

SENHORA AUGUSTA PRADO PONS DE ALVIM

ALVIM PRADO SÓCIO PRADO ESTRE ALVIM

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

CLAVE CATASTRAL

HOJA N°

DIRECCION: Barrio 5 de Junio

DATOS GENERALES

ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO

ZONA HOMogeneo

ZONA SEGUN VALOR

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

ACCESO AL LOTE

1	<input type="checkbox"/>	LOTE INTERIOR
2	<input type="checkbox"/>	POR PASAJE PEATONAL
3	<input type="checkbox"/>	POR PASAJE VEHICULAR
4	<input type="checkbox"/>	POR CALLE
5	<input type="checkbox"/>	POR AVENIDA
6	<input type="checkbox"/>	POR EL MALECON
7	<input type="checkbox"/>	POR LA PLAYA

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SOBRE LA RASANTE METROS

BAJO LA RASANTE METROS

CERRAMIENTO

HORMIGON ARMADO

MADERA

CARA

OTRO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

MATERIAL DE LA CALZADA

1	<input type="checkbox"/>	TIERRA
2	<input type="checkbox"/>	LASTRE
3	<input type="checkbox"/>	PIEDRA DE RIO
4	<input type="checkbox"/>	ADOQUIN
5	<input type="checkbox"/>	ASFALTO O CEMENTO

ACERA

1	<input type="checkbox"/>	NO TIENE
2	<input type="checkbox"/>	ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3	<input type="checkbox"/>	DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

AGUA POTABLE

1	<input type="checkbox"/>	NO EXISTE
2	<input type="checkbox"/>	SI EXISTE

ALCANTARILLADO

1	<input type="checkbox"/>	NO EXISTE
2	<input type="checkbox"/>	SI EXISTE

ENERGIA ELECTRICA

1	<input type="checkbox"/>	NO EXISTE
2	<input type="checkbox"/>	SI EXISTE AREA
3	<input type="checkbox"/>	SI EXISTE RED SUBTERRANEA

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

AREA

PERIMETRO

LONGITUD DEL FRENTE

AGUA POTABLE

1	<input type="checkbox"/>	NO EXISTE
2	<input type="checkbox"/>	SI EXISTE

DESAGUES

1	<input type="checkbox"/>	NO EXISTE
2	<input type="checkbox"/>	SI EXISTE

ELECTRICIDAD

1	<input type="checkbox"/>	NO EXISTE
2	<input type="checkbox"/>	SI EXISTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION 1

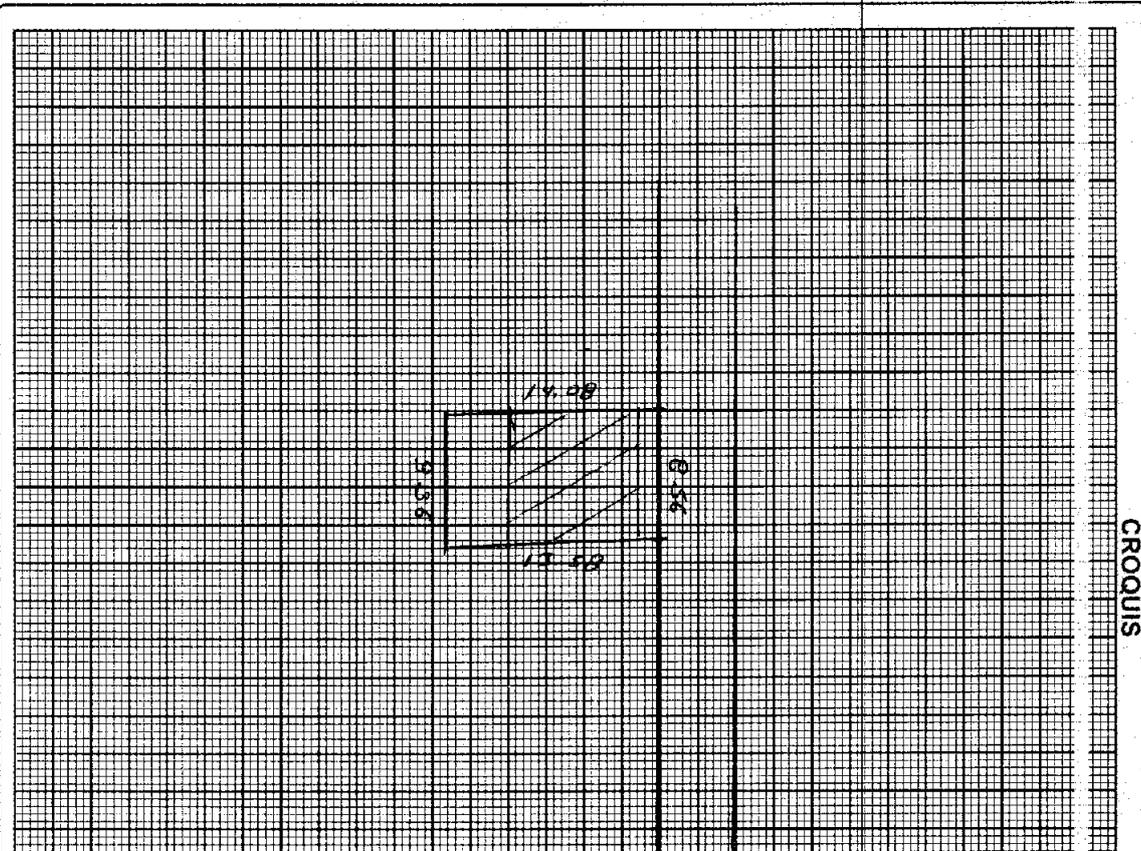
CON EDIFICACION 2

NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

1	<input type="checkbox"/>
2	<input checked="" type="checkbox"/>

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION



OBSERVACIONES

SI, OBLIGACION
 SEGUN 140.5
 2/04/11
 S. P. R.

CROQUIS



MANTA



49342



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 49342:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 06 de enero de 2015
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Para los herederos Julio Pascual, Cesar Sevastián, Rebequita Del Roció, Juan Daniel, José Gregorio y Marco Ignacio Alvia Prado. Una área sobrante del lote No. 7/. Ubicado en el actual barrió Cinco de Junio de la Parroquia Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas; Por el Frente; 8.56m- callejón público. Por Atrás; 9.36m, linderando en 4.56m con lote No. 8, Area sobrante a favor de los herederos Julio Pascual Alvia Prado, Cesar Sevastián Alvia Prado, Rebequita Del Roció Alvia Prado, Juan Daniel Alvia Prado, José Gregorio Alvia Prado, y Marco Ignacio Alvia Prado + 4.80m, con propiedad del Sr. José López López. Por el Costado Derecho; 13.58m, Sra. Rosa López Flores. Y por el Costado Izquierdo; 14,08m, Sra. Carmen Parrales con un área total de 123.86M2. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

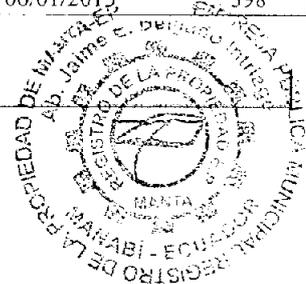
Table with 4 columns: Libro, Acto, Número y fecha de inscripción, Folio Inicial. Rows include Compra Venta, Sentencia, and Compra Venta.

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Partición Extrajudicial
Inscrito el: martes, 06 de julio de 1971
Tomo: 1 Folio Inicial: 10 - Folio Final: 14
Número de Inscripción: 3 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 01 de julio de 1971
Escritura/Juicio/Resolución:

781



Stamp of Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP with date 02 MAR 2015 and page information.



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Partición de solar ubicado en este Puerto.- Se deja constancia que los herederos de común acuerdo se reservan 2 pequeños lotes de terrenos quedando facultado el Sr. Jose Prado Flores, para que realice la venta de los dos pequeños lotes de terrenos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	80-000000005506	Prado Flores Segundo Jose	Viudo	Manta
Adjudicatario	80-000000005509	Prado Mena Eugenia Del Jesus	Casado(*)	Manta
Adjudicatario	80-000000005508	Prado Mena Francisca Bella Ninfa	Soltero	Manta
Adjudicatario	80-000000005507	Prado Mena Jose Enrique	Casado(*)	Manta
Adjudicatario	80-000000005510	Prado Mena Sergia Emilia	Casado(*)	Manta
Adjudicatario	80-000000005512	Prado Mena Virgilio Pompeyo	Casado(*)	Manta
Causante	80-000000005513	Mena Adela	Casado	Manta

2 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el: miércoles, 07 de mayo de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.431 - Folio Final: 1.458
Número de Inscripción: 83 Número de Repertorio: 3.648
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

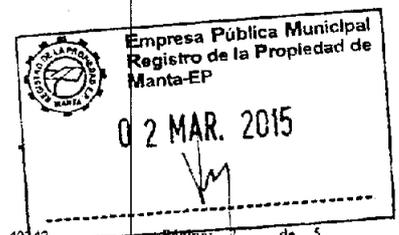
POSESION EFECTIVA PROINDIVISO, de los bienes de la causante Sra. Sergia Emigdia Prado Mena., que consiste en el Remanente de un lote de terreno ubicado en los suburbios de esta Ciudad de Manta, y de manera especial del área sobrante de Mil Metros Cuadrados Noventa y Siete Centímetros Cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000073471	Alvia Prado Cesar Sevastian	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000014089	Alvia Prado Jose Gregorio	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000006920	Alvia Prado Juan Daniel	Viudo	Manta
Beneficiario	80-0000000006921	Alvia Prado Julio Pascual	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000006922	Alvia Prado Marco Ignacio	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000073472	Alvia Prado Rebequita Del Rocio	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000010316	Prado Mena Sergia Emigdia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3	06-jul-1971	10	14



3 / 2 Partición Extrajudicial

Inscrito el : martes, 06 de enero de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 398 - Folio Final: 447

Número de Inscripción: 27 Número de Repertorio: 54

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 25 de noviembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

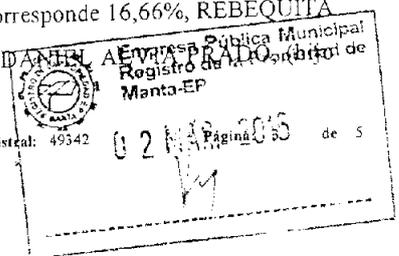
a.- Observaciones:

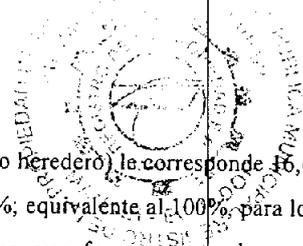
ACLARATORIA DE NOMBRE, PARTICION VOLUNTARIA, EXTRAJUDICIAL, SUBDIVISION DE BIENES SUCESORIOS CON BENEFICIO DE INVENTARIO :

ACLARATORIA DE NOMBRE.- Mediante el presente instrumento los Herederos de la SRA. SERGIA EMIDIA PRADO MENA, tienen a bien libre y voluntariamente aclarar que conforme se desprende de los datos de filiación emitido por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación de la causante el mismo que se agrega a esta escritura como habilitante, su nombre completos son SERGIA EMIDIA PRADO MENA y no SERGIA EMIGDIA PRADO MENA, ni tampoco SERGIA EMILIA PRADO MENA, como esta en las referidas escrituras, siendo por tanto sus nombres y apellidos correctos SERGIA EMIDIA PRADO MENA, declarando a la vez que la presente aclaración no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente.

PARTICION VOLUNTARIA, EXTRAJUDICIAL, DE BIENES SUCESORIOS.- Con los antecedentes que han quedado expuestos, Julio Pascual Alvia Prado, Cesar Sevastian Alvia Prado, Rebequita del Roció Alvia Prado, Juan Daniel Alvia Prado, José Gregorio Alvia Prado y Marco Ignacio Alvia Prado, en calidad de herederos de la causante, quienes convienen en forma expresa y de mutuo acuerdo efectuar la PARTICION EXTRAJUDICIAL, que consiste sobre un lote de terreno ubicado en la actual Barrio cinco de Junio, Parroquia Manta del Cantón Manta, el mismo que tiene un área total según escritura de 4.853,53m2, por lo que el Gobierno autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, otorgo la autorización de la Partición del bien sucesorio dejado por la causante SERGIA EMIDIA PRADO MENA, concediéndole tal autorización mediante documento No. 3433-SM-AACA tramite No. 5069-1, de la fecha veintitrés de Septiembre del año dos mil catorce, en el que consta que la partición extrajudicial se la realice en porcentaje sobre la área de 1.000,97 m2, según consta de la escritura y de la inspección realizada al terreno ubicado en el actual barrio Cinco de Junio de la Parroquia Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos actuales: POR EL FRENTE: Treinta metros y linderando con calle pública. POR ATRÁS: Veintisiete metros y linderando con propiedad de José Mera Guerra y Colon Mera Muentes. POR UN COSTADO: Ciento setenta y ocho metros, linderando con terrenos adjudicados a Enrique Prado Mena, y POR EL OTRO COSTADO: Costado ciento noventa y dos metros y linderando con ciento setenta y dos metros con terrenos que por esta misma escritura se le va a adjudicar a Eugenia del Jesús Prado Mena y en veinte metros con terrenos que se reservan en común todos los herederos ;

Quedando determinado y repartidos de la siguiente manera: JULIO PASCUAL ALVIA PRADO, (hijo heredero), le corresponde 16,66%; CESAR SEVASTIAN ALVIA PRADO, (hijo heredero) le corresponde 16,66%, REBEQUITA DEL ROCIÓ ALVIA PRADO, (hija heredero) le corresponde 16,66%, JUAN DANIEL ALVIA PRADO, (hijo heredero), le





heredero) le corresponde 16,66%, JOSÉ GREGORIO ALVIA PRADO, (hijo heredero) le corresponde 16,66%, Y MARCO IGNACIO ALVIA PRADO, (hijo heredero) le corresponde 16,66%; equivalente al 100%, para lo cual se adjunta copia de la autorización de Partición Extrajudicial para que forme parte de este acto.

SUBDIVISION.- Sobre el bien inmueble ubicado en el actual Barrio Cinco de Junio, de la Parroquia Manta, el mismo que tiene un área sobrante de 1.000,97m2, se procedió a solicitar al Sr. Alcalde de la Ciudad de Manta, para que autorice la Partición Extrajudicial y Subdivisión del bien sucesorio dejado por la causante SERGIA EMIDIA PRADO MENA, concediéndole tal autorización mediante documento No. 3433-SM-AACA tramite No. 5069-2, de la fecha veintitrés de septiembre del año dos mil catorce, en el que consta de la siguiente manera para los herederos Julio Pascual Alvia Prado, Cesar Sevastian Alvia Prado, Rebequita del Roció Alvia Prado, Juan Daniel Alvia Prado, José Gregorio Alvia Prado y Marco Ignacio Alvia Prado, a favor del Sr. JONATHAN JAVIER PLAZA LOPEZ, el lote signado con el número 1. Con un área total de 77,25 metros cuadrados; el mismo que posteriormente se dará en venta a favor del Sr. Jonathan Javier Plaza López. Para la Sra. REBEQUITA DEL ROCIO ALVIA PRADO, el lote No. 2/. Con un área total de 110.26 metros cuadrados. Para JULIO PASCUAL ALVIA PRADO, un área sobrante del Lote No. 3/. Con un área total de 164.87 m2. Para JOSÉ GREGORIO ALVIA PRADO, un área sobrante del lote No. 4/. Área sobrante que se adjudica al heredero Julio Pascual Alvia Prado, con un área total de 159.21 m2. Para JUAN DANIEL ALVIA PRADO, un área sobrante del lote No. 5/. Con un área total de 158.84 m2. Para los Herederos Julio Pascual Alvia Prado, Cesar Sevastian Alvia Prado, Rebequita del Roció Alvia Prado, Juan Daniel Alvia Prado, José Gregorio Alvia Prado y Marco Ignacio Alvia Prado, el lote signado con el número 6/. Con un área total de 164,59 metros cuadrados. El mismo que se dará en venta a favor del Sr. Mario Francisco Mero Alvia. Para los Herederos Julio Pascual Alvia Prado, Cesar Sevastian Alvia Prado, Rebequita del Roció Alvia Prado, Juan Daniel Alvia Prado, José Gregorio Alvia Prado y Marco Ignacio Alvia Prado, un área sobrante del lote No. 7/. Con un área total de 123.86 m2. Para los Herederos Julio Pascual, Cesar Sevastian, Rebequita del Roció, Juan Daniel, José Gregorio, y Marco Ignacio Alvia Prado, lote No. 8/. con un área total de 42.09 m2.

COMPRAVENTA.- Una vez realizada la Partición Extrajudicial en parte porcentual y habiendo quedado los comparecientes Sres. Julio Pascual Alvia Prado, Cesar Sevastian Alvia Prado, Rebequita del Roció Alvia Prado, Juan Daniel Alvia Prado, José Gregorio Alvia Prado y Marco Ignacio Alvia Prado, como copropietarios del bien inmueble ubicado en el actual Barrio Cinco de Junio de la Parroquia Manta, manifiestan que en forma libre y voluntaria han llegado a un acuerdo en vender el lote de terreno ubicado en el actual Barrio Cinco de Junio, de la Parroquia y Cantón Manta, a favor del Sr. JONATHAN JAVIER PLAZA LOPEZ, el lote signado con el número 1. Con un área total de 77,25 m2. Y a favor del Sr. MARIO FRANCISCO MERO ALVIA, el lote de terreno signado con el número 6. Con un área total de 164,59 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:
Calidad

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
Certificación impresa por: ZaiS

Ficha Registral: 49342

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
Estado Civil Domicilio
02 MAR 2015 de 5
M

Causante	80-0000000010342 Prado Mena Sergio Emidia	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-10843766 Mero Alvia Mario Francisco	Soltero	Manta
Comprador	13-11641995 Plaza Lopez Jonathan Javier	Soltero	Manta
Propietario Vendedor	80-0000000073471 Alvia Prado Cesar Sevastian	Casado(*)	Manta
Propietario Vendedor	80-0000000014089 Alvia Prado Jose Gregorio	Casado(*)	Manta
Propietario Vendedor	80-0000000006920 Alvia Prado Juan Daniel	Viudo	Manta
Propietario Vendedor	80-0000000006921 Alvia Prado Julio Pascual	Casado(*)	Manta
Propietario Vendedor	80-0000000006922 Alvia Prado Marco Ignacio	Casado(*)	Manta
Propietario Vendedor	80-0000000073472 Alvia Prado Rebequita Del Rocio	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3	06-jul-1971	10	14

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:55:28 del lunes, 02 de marzo de 2015

A petición de:

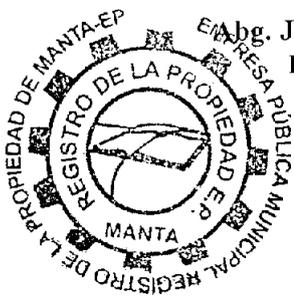
Mario Mery
Zayda Pachay

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2



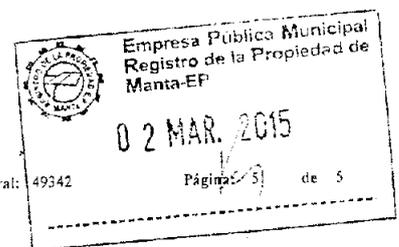
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

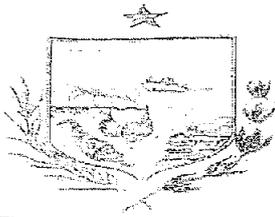


Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

[Handwritten signature of Jaime E. Delgado Intriago]



DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

10/1496000

NOMBRES y/o RAZON:

CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:

CELUAR - TLFNO.:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

Acta de Inscripción

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se inscriben los datos de terreno...

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

En atención a Ruta de Documento No. 3433-SM-AACA, tramite # 5069- 10

La Dirección de Planeamiento Urbano en base al Oficio No. 664-DPUM-JOC-2014 e informe #138 del Área de Gestión del Suelo, autoriza a celebrar Escritura de Partición Extrajudicial a los señores **JULIO PASCUAL ALVIA PRADO, CESAR SEVASTIAN ALVIA PRADO, REBEQUITA DEL ROCIO ALVIA PRADO, JUAN DANIEL ALVIA PRADO, JOSE GREGORIO ALVIA PRADO Y MARCO IGNACIO ALVIA PRADO** sobre el Lote No. 7 ubicado en el actual Barrio Cinco de Junio, parroquia Manta, cantón Manta, con clave catastral # 1013908000 otorgado por la Partición Extrajudicial de los bienes de la causante Sergia Emigdia Prado Mena con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,56m – Callejón público

Atrás: 9,36m – Linderando en 4,56m con Lote No. 8 Área sobrante a favor de los herederos Julio Pascual Alvia Prado, Cesar Sevastian Alvia Prado, Rebequita Del Rocio Alvia Prado, Juan Daniel Alvia Prado, Jose Gregorio Alvia Prado y Marco Ignacio Alvia Prado + 4,80m con propiedad del Sr. Jose Lopez Lopez

Costado Derecho: 13,58m – Sra. Rosa Lopez Flores

Costado Izquierdo: 14,08m – Sra. Carmen Parrales

Área total: 123,86m²

Manta, septiembre 23 de 2014.



Arg. Jonathan Orozco Cobeña

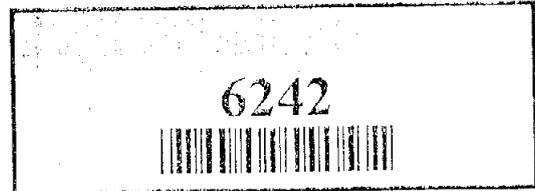
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

CAPP

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 6242;

INFORMACIÓN REGISTRAL



Fecha de Apertura: *miércoles, 20 de agosto de 2008*
 Parroquia: Manta
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

correspondiéndole a la Heredera SERGIA EMIGDIA PRADO MENA DE ALVIA, un lote de terreno ubicado en los Suburbios de este puerto, el que mide: Por el frente, treinta metros y linderando con calle pública, por Atrás, veintisiete metros y linderando con propiedad de José Mera Guerra, y Colón Mera Muentes, por un Costado ciento setenta y ocho metros, linderando con terrenos adjudicados a Enrique Prado Mena, y por el otro Costado ciento noventa y dos metros y linderando con ciento setenta y dos metros con terrenos que por esta misma escritura se le va a adjudicar a Eugenia del Jesús Prado Mena y en veinte metros, con terrenos que se reservan en común todos los herederos. No encontrándose ningún tipo de gravamen a nombre de Sergia Emidia Prado Mena y de existir remanente lo determinara el Departamento de Planeamiento Urbano de la ilustre Municipalidad de Manta.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	3 06/07/1971	10
Compra Venta	Compraventa	716 24/05/1982	1.090
Compra Venta	Compraventa	1.244 28/10/1982	1.950
Compra Venta	Compraventa	463 05/05/1983	760
Compra Venta	Compraventa	1.013 10/09/1984	2.323
Compra Venta	Compraventa	1.093 26/09/1984	2.515
Compra Venta	Compraventa	1.094 26/09/1984	2.517
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	822 01/07/1987	2.128
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	878 10/07/1987	2.279
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.613 13/09/1988	4.752
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.654 19/09/1988	4.875
Sentencia	Posesión Efectiva	83 07/05/2014	1.431

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA



1 / 11 Partición Extrajudicial

Inscrito el : martes, 06 de julio de 1971
Tomo: 1 Folio Inicial: 10 - Folio Final: 14
Número de Inscripción: 3 Número de Repertorio: 781
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 01 de julio de 1971
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

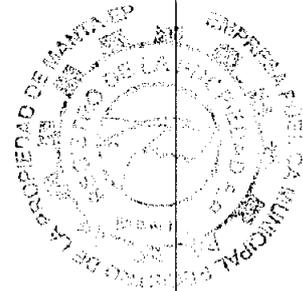
Partición de solar ubicado en este Puerto.- Se deja constancia que los herederos de comun acuerdo se reservan 2 pequeños lotes de terrenos quedando facultado el Sr. Jose Prado Flores, para que realice la venta de los dos p e q u e ñ o s l o t e s d e t e r r e n o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000005509	Prado Mena Eugenia Del Jesus	Casado(*)	Manta
Adjudicador	80-0000000005508	Prado Mena Francisca Belta Ninfa	Soltero	Manta
Adjudicador	80-0000000005507	Prado Mena Jose Enrique	Casado(*)	Manta
Adjudicador	80-0000000005510	Prado Mena Sergia Emilia	Casado(*)	Manta
Adjudicador	80-0000000005512	Prado Mena Virgilio Pompeyo	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000005513	Mena Adela	Casado	Manta

2 / 11 Compraventa

Inscrito el : jueves, 24 de junio de 1982
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.090 - Folio Final: 1.091
Número de Inscripción: 716 Número de Repertorio: 1.094
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: luncs, 21 de junio de 1982
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en el sitio denominado Los Cascos Harien perteneciente a la Parroquia y Canton Manta. Lote que tiene catorce metros de frente y atras por quince metros por cada uno de sus lados. Por el frente con calle publica. por atras propiedad de la vendedora. por el costado derecho, propiedad de Guillermo Flores. por el costado izquierdo propiedad de Jose Franco.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000010349	Flores Pilligua Maria Alejandrina	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000010348	Prado Mena Emidia	Casado(*)	Manta

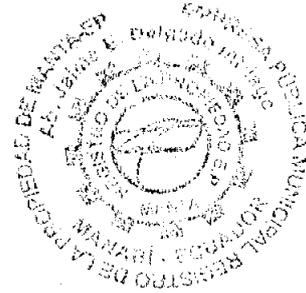
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3	06-jul-1971	10	14



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

MANTA



17. II Compraventa

Inscrito el: jueves, 28 de octubre de 1982

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.950 - Folio Final: 1.951

Número de Inscripción: 1.244 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de octubre de 1982

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote ubicado en el camino que conduce a las Chacras de la Ciudad de Manta, que tiene Diez Metros de Frente por Veinte Metros de fondo. Y lindera: Por el Frente: con Propiedad de la Vendedora. Por atrás: con Propiedad del Señor Alberto Rodríguez. Por el costado derecho: Con propiedad de Juan Guanoluisa. Por el Costado Izquierdo: con el Señor Arturo Mera.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000010346	Mero Flores Jose Victoriano	Casado	Manta
Comprador	80-0000000010347	Mero Lucas Juana Jesus	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000010316	Prado Mena Sergia Emigdia	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3	06-jul-1971	10	14

17. II Compraventa

Inscrito el: jueves, 05 de mayo de 1983

Tomo: 1 Folio Inicial: 760 - Folio Final: 761

Número de Inscripción: 463 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 16 de abril de 1983

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

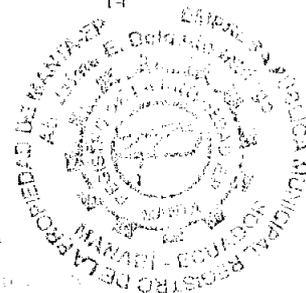
Un solar que mide diez metros de frente por quince metros por cada uno de sus dos costados, por el frente con calle pública. Por atrás propiedad de la vendedora por el costado derecho con propiedad de Maria Flores y por el costado izquierdo con callejon vecinal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000010425	Flores Mero Guillermo Enrique	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000010342	Prado Mena Sergia Emidia	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3	06-jul-1971	10	14

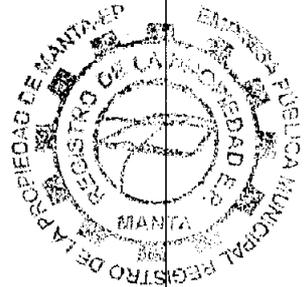


[Firma manuscrita]



5 / II Compraventa

Inscrito el: **lunes, 10 de septiembre de 1984**
Tomo: **I** Folio Inicial: **2.323** - Folio Final: **2.324**
Número de Inscripción: **1.013** Número de Répertorio: **1.445**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 06 de septiembre de 1984**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Terrenos ubicados en el Stio Las Chacras de la Ciudad de Manta, dicha extencion o sca una area que tiene veinte metros de frente, igual medida atras, por diez metros por cada uno de sus dos costados y lindera: Por el Frente, callejon vecinal, por atras con propiedad del señor Luis Muñoz; Por el costado derecho, con propiedad del señor Marino Laina y por el costado izquierdo con propiedad del señor Victoriano Flores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

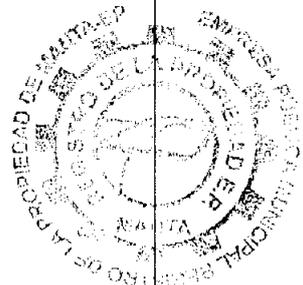
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000010344	Mero Delgado Jose Arturo	Casado	Manta
Comprador	80-0000000010345	Mero Lucas Evangelista Rufina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000010342	Prado Mena Sergia Emidia	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	3	06-jul-1971	10	14

6 / II Compraventa

Inscrito el: **miércoles, 26 de septiembre de 1984**
Tomo: **I** Folio Inicial: **2.515** - Folio Final: **2.516**
Número de Inscripción: **1.093** Número de Répertorio: **1.554**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 26 de septiembre de 1984**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el camino que va al sitio Las Chacras de la ciudad de Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente; callejon público, con trece metros, diez centímetros, Por Atras; con propiedad del señor Julio Alvia, con doce metros; por el Costado Derecho, con propiedad de la vendedora con doce metros; por el Costado Izquierdo, con igual propiedad de la vendedora y con doce metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000010423	Lopez Flores Rosa Paula	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000010342	Prado Mena Sergia Emidia	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	3	06-jul-1971	10	14



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

7. II Compraventa

Inscrito el: miércoles, 26 de septiembre de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.517 - Folio Final: 2.518
 Número de Inscripción: 1.094 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 25 de septiembre de 1984
 Escritura/Juicio/Resolución:

1.555



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno que tiene seis metros de frente y atrás, por diecinueve metros noventa centímetros por cada uno de sus dos costados o sea de fondo, por el frente calle pública, por atrás con Enrique Pilozo, por el costado derecho con callejón público, por el costado izquierdo propiedad del señor Arturo Mero.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000010426	Laine Bailon Rosa Monserrate	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000010342	Prado Mena Sergio Emidia	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3	06-jul-1971	10	14

8. II Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: miércoles, 01 de julio de 1987

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.128 - Folio Final: 2.130
 Número de Inscripción: 822 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de junio de 1987
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

1.325



a.- Observaciones:

Derechos y Acciones de un lote de terreno ubicado en el camino a las Chacras de la Ciudad de Manta terreno que tiene nueve metros de frente y atrás por quince metros por cada uno de sus dos costados o sea de fondo. Por el frente, con callejón vecinal. Por atrás, con propiedad de los vendedores. Por el costado derecho, con propiedad de los vendedores, por el costado izquierdo, igual propiedad de los vendedores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000005510	Prado Mena Sergio Emilia	Casado	Manta
Comprador	13-00966560	Lopez Lopez Jose Alejandro	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000006924	Alvia Laina Jose Miguel	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000006923	Alvia Prado Cesar Sebastian	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000006920	Alvia Prado Juan Daniel	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000006921	Alvia Prado Julio Pascual	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000006922	Alvia Prado Marco Ignacio	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000006919	Alvia Prado Rebequiat	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

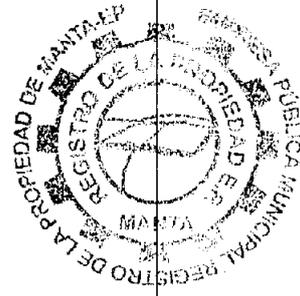
Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:



Compra Venta 3 06-jul-1971 10 14

97 / 11 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: viernes, 10 de julio de 1987
Tomo: I Folio Inicial: 2.279 - Folio Final: 2.280
Número de Inscripción: 878 Número de Repertorio: 1.421
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 de junio de 1987



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote ubicado en el camino que conduce a las Chacras de la Ciudad de Manta, que tiene Diez Metros de Frente y Atras, por Quince Metros por cada uno de sus Dos costados o sea de fondo. Y lindera: Por el Frente: con calle Publica. Por atras: con el Señor Alejandro Lopez. Por el costado derecho: Propiedad del Señor Cesar Alvia Prado. Por el Costado Izquierdo: con el Señor Guillermo Flores. Con una area total de CIENTO

C I N C O U N T A M E T R O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

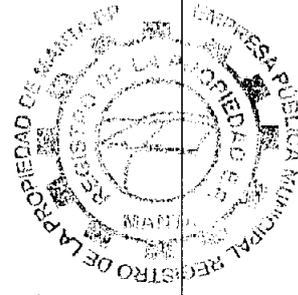
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000010316	Prado Mena Sergia Emigdia	Casado	Manta
Comprador	80-0000000010318	Parrales Bailon Carmen Herma	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000006924	Alvia Laina Jose Miguel	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000006923	Alvia Prado Cesar Sebastian	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000006920	Alvia Prado Juan Daniel	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000006921	Alvia Prado Julio Pascual	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000006919	Alvia Prado Rebequiat	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3	06-jul-1971	10	14

107 / 11 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: martes, 13 de septiembre de 1988
Tomo: I Folio Inicial: 4.752 - Folio Final: 4.754
Número de Inscripción: 1.613 Número de Repertorio: 2.404
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 de mayo de 1988



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote ubicado en el camino que conduce a las Chacras de la Ciudad de Manta, que tiene Nueve Metros de Frente y Atras, por Siete Metros por cada uno de sus Dos costados o sea de fondo. Y lindera: Por el Frente: con calle Cinco de Junio. Por atras: con Propiedad del Señor Eladio Ventura. Por el costado derecho: Callejon Publico. Por el Costado Izquierdo: con el Señor Manuel Lopez Chavez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000010316	Prado Mena Sergia Emigdia	Casado	Manta



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Comprador	80-0000000010333	Valencia Chavez Carmen Luzmila	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000006924	Alvia Laina Jose Miguel	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000006923	Alvia Prado Cesar Sebastian	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000006920	Alvia Prado Juan Daniel	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000006921	Alvia Prado Julio Pascual	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000006922	Alvia Prado Marco Ignacio	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000006919	Alvia Prado Rebequiat	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3	06-jul-1971	10	14

11.7.11 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: Lunes, 19 de septiembre de 1988

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.875 - Folio Final: 4.876

Número de Inscripción: 1.654 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 05 de septiembre de 1988

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote ubicado en el camino que conduce a las Chacras de la Ciudad de Manta, Que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: con calle Publica, con seis metros. Por atras: con el Señor Antoni Mero, con seis metros. Por el costado derecho: Propiedad del Señor Luis Muñoz con diez metros. Por el Costado Izquierdo: con el Señora Mariana Layna con diez metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000010316	Prado Mena Sergin Emigdia	Casado	Manta
Comprador	80-0000000010341	Plaza Cajias Enrique Benjamin	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000006924	Alvia Laina Jose Miguel	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000006923	Alvia Prado Cesar Sebastian	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000006920	Alvia Prado Juan Daniel	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000006921	Alvia Prado Julio Pascual	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000006922	Alvia Prado Marco Ignacio	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000006919	Alvia Prado Rebequiat	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3	06-jul-1971	10	14

12.7.1 Posesión Efectiva

Inscrito el: miércoles, 07 de mayo de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.431 - Folio Final: 1.458

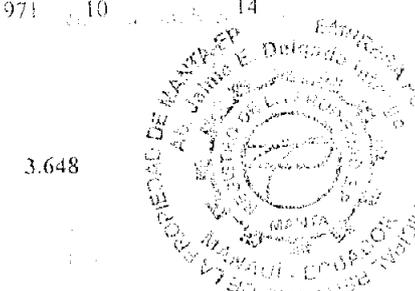
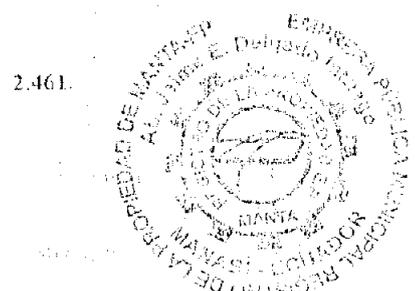
Número de Inscripción: 83 Número de Repertorio:

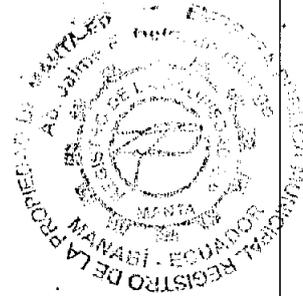
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO, de los bienes de la causante Sra. Sergia Emigdia Prado Mena., que consiste en el Remanente de un lote de terreno ubicado en los suburbios de esta Ciudad de Manta, y de manera especial del área sobrante de Mil Metros Cuadrados Noventa y Siete Centímetros Cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000073471	Alvia Prado Cesar Sevastian	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000014089	Alvia Prado Jose Gregorio	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000006920	Alvia Prado Juan Daniel	Viudo	Manta
Beneficiario	80-0000000006921	Alvia Prado Julio Pascual	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000006922	Alvia Prado Marco Ignacio	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000073472	Alvia Prado Rebequita Del Rocío	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000010316	Prado Mena Sergia Emigdia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta:	3	06-jul-1971	10	14

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	11		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:40:47 del martes, 07 de octubre de 2014

A petición de: *Abg. Carlos Segura G.*

Elaborado por: *Cleotilde Ortencia Suarez Delgado*
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.